

y Nicolas Juio Tenado

de Propio. La Ciudad nombra por Abastores de Propio, de Propio y Abastores para el año proximo; A los señores D. Juan de Travesal, y D. Juan Merano Rex.

de Guerra. La Ciudad nombra por Comisarios de Guerra; a los señores D. Luis Menchison, y D. Ramon Mesa. Rex.

de Tono. La Ciudad acuerda q. loi Car. Rex. que haneren la Comisaria del Santissimo Corpus Christi, lo sean tambien de esta.

de Sierra. La Ciudad nombra por Comisario de Sierra para dho año q. principia mañana al D. Juan Fonte. Rex.

de Concep. La Ciudad nombra por Comisario de la festividad de la Inmaculada Purissima Concepcion, y la octava para dho año; A los señores D. Geronimo Zaramona, y D. Diego Pareja Rexidores.

de Patruio. La Ciudad nombra por Comisario de la festividad de S. Patruio para dho año, al D. Juan Fonte Rex.

de Antonio. La Ciudad nombra por Comisario de la festividad de S. Antonio de Padua, para dho año, al D. Gaspar de Pina Rexidor.

de Pilar. La Ciudad nombra por Comisario de la festividad de Nra. Sra. del Pilar en dho año, al D. Geronimo Zaramona Rexidor.

de Desap. de Christo. La Ciudad nombra por Comisario de la festividad de los Desaparrados de Christo en dho año, al D. Juan Antonio Navarro Rexidor.

de Marco. La Ciudad nombra por Comisario de la festividad de S. Marco alor q. lo fueren de la del Santissimo